

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villerías

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Abril León, Federico.	Varón	35	Humilladero.		Labrador.	SI
2	Abril León, M.ª Carmen.	Hemb.	43	Idem.		Su sexo.	SI
3	Abril León, Mariano.	Varón	57	Idem.		Labrador.	SI
4	Aguado Blanco, Simona.	Hemb.	68	Calleja.		Su sexo.	SI
5	Aguado Blanco, Tomás.	Varón	71	Granada.		Jubilado.	SI
6	Aguado Esteban, Teresa.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	SI
7	Aguado Melgar, Guillerma.	Idem.	45	Idem.		Idem.	SI
8	Aguado Melgar, Leocadia.	Idem.	34	Pozo.		Idem.	SI
9	Almagro Sánchez, Eugenia.	Idem.	37	Humilladero.		Idem.	SI
10	Alvarez Granado, Juan Manuel.	Varón	36	Calleja.		Jornalero.	SI
11	Andrés Asenjo, Maximina.	Hemb.	37	Idem.		Su sexo.	SI
12	Andrés Bravo, María.	Idem.	58	Silos.		Idem.	SI
13	Andrés Izquierdo, Eutimia.	Idem.	51	Idem.		Idem.	SI
14	Andrés Izquierdo, Polonia.	Idem.	58	Granada.		Idem.	SI
15	Andrés Izquierdo, Ramona.	Idem.	64	Carnicerías.		Idem.	SI
16	Andrés Rodríguez, Anastasia.	Idem.	62	P. Cegadas.		Idem.	No
17	Andrés Rodríguez, Camilo.	Varón	61	Idem.		Jornalero.	SI
18	Andrés Saldón, Teófilo.	Idem.	26	Idem.		Idem.	SI
19	Antolín Expósito, Inés.	Hemb.	56	Silos.		Su sexo.	SI
20	Aparicio Peinador, Mariano.	Varón	80	Santa María.		Labrador.	SI
21	Aparicio Peinador, Román.	Idem.	73	Carnicerías.		Idem.	SI
22	Aparicio Sánchez, Leocadia.	Hemb.	43	Santa María.		Su sexo.	SI
23	Aparicio Sánchez, Leopoldo.	Varón	40	Carnicerías.		Labrador.	SI
24	Arránz Pérez, M.ª Carmen.	Hemb.	29	Granada.		Su sexo.	SI
25	Arroyo Ortega, Adrián.	Varón	59	Silos.		Secretario.	SI
26	Asenjo Gutiérrez, Antonia.	Hemb.	77	Calleja.		Su sexo.	No
27	Atienza Madrigal, Matías.	Varón	63	P. Cegadas.		Labrador.	SI
28	Atienza Sánchez, Dionisia.	Hemb.	25	Idem.		Su sexo.	No
29	Bodero Capillas, Leoncia.	Idem.	49	Bodegas.		Idem.	No
30	Caballero Caballero, Odón.	Varón	34	Granada.		Industrial.	SI
31	Calvo Barrios, Eutiquia.	Hemb.	69	Carnicerías.		Su sexo.	SI
32	Camazón Calvo, Epifania.	Idem.	66	Granada.		Idem.	SI
33	Camina Esteban, Alejandra.	Idem.	32	Iglesia.		Idem.	SI
34	Camina Esteban, Aurea.	Idem.	25	Santa María.		Idem.	SI
35	Camina Esteban, Gumersindo.	Varón	32	Idem.		Jornalero.	SI
36	Camina Romo, Pascasio.	Idem.	60	Idem.		Labrador.	SI
37	Camina Sánchez, Albino.	Idem.	34	Pozo.		Jornalero.	SI
38	Camina Sánchez, Matías.	Idem.	43	P. Cegadas.		Idem.	SI
39	Camino Esteban, Teófilo.	Idem.	23	Santa María.		Herrero.	SI
40	Castro Machado, Virgilio.	Idem.	59	P. Cegadas.		Industrial.	SI
41	Correas Gutiérrez, Valentín.	Idem.	33	Arriba.		Jornalero.	SI
42	Chaves Rodríguez, M.ª Luisa.	Hemb.	68	Granada.		Su sexo.	SI
43	Elvira Bello, Dorotea.	Idem.	59	Santa María.		Idem.	No
44	Escribano Aguado, Eustracio.	Varón	38	Humilladero.		Labrador.	SI
45	Escribano Aguado, Felisa.	Hemb.	30	Santa María.		Su sexo.	SI
46	Escribano Aguado, Enrique.	Varón	24	Calleja.		Maestro.	SI
47	Escribano Aguado, Lázaro.	Idem.	35	Idem.		Labrador.	SI
48	Escribano Aguado, León.	Idem.	41	Santa María.		Idem.	SI
49	Escribano Aguado, María.	Hemb.	28	Humilladero.		Su sexo.	SI
50	Escribano Calvo, Félix.	Varón	72	Arriba.		Labrador.	SI
51	Escribano Díaz, Gerardo.	Idem.	45	Granada.		Idem.	SI
52	Escribano Izquierdo, Eutiquia.	Hemb.	25	Arriba.		Su sexo.	SI
53	Escribano Izquierdo, Luisa.	Idem.	32	Sandrones.		Idem.	SI
54	Escribano Izquierdo, Severino.	Varón	39	Arriba.		Labrador.	SI
55	Escribano Moratinos, Jesús.	Idem.	23	Carnicerías.		Estudiante.	SI
56	Esteban Hoces, Irene.	Hemb.	60	Granada.		Su sexo.	SI
57	Esteban Hoces, Justa.	Idem.	56	Santa María.		Idem.	SI
58	Estébanez Martín, María.	Idem.	51	Iglesia.		Idem.	SI
59	Estébanez Rúa, Gregorio.	Varón	80	P. Cegadas.		Jubilado.	No
60	Fernández Aguado, Mariano.	Idem.	40	Arriba.		Jornalero.	SI
61	Fernández Aguado, Paula.	Hemb.	59	Santa María.		Su sexo.	SI
62	Fernández Aguado, Tomás.	Varón	51	Iglesia.		Industrial.	SI
63	Fernández Gutiérrez, Tomás.	Idem.	48	Arriba.		Jornalero.	SI
64	Fernández Gutiérrez, Victoria.	Hemb.	46	Idem.		Su sexo.	No
65	Frontela Antolín, Fausta.	Idem.	32	Pozo.		Idem.	SI
66	Frontela Antolín, Pedro.	Varón	28	Idem.		Jornalero.	SI
67	Frontela Antolín, Valentín.	Idem.	26	Silos.		Idem.	SI
68	Frontela Madrigal, Miguel.	Idem.	59	Idem.		Capatáz.	SI
69	Gallardo Hernández, Valeria.	Hemb.	36	Idem.		Su sexo.	SI

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	García Andrés, Aureliano.	Varón	32	Granada.		Jornalero.	Si
71	García Andrés, Irene.	Hemb.	34	Carnicerías.		Su sexo.	Si
72	García Andrés, Marciano.	Varón	29	Idem.		Labrador.	Si
73	García Andrés, Santiago.	Idem	38	Idem.		Idem.	Si
74	García Cancio, Angela.	Hemb.	66	Silos.		Su sexo.	No
75	García de Cea, Eufemia.	Idem	28	Arriba.		Idem.	Si
76	García Pérez, José.	Varón	43	Carnicerías.		Maestro.	Si
77	García Sánchez, Eutiquio.	Idem	49	Plaza.		Labrador.	Si
78	Gómez Alonso, Brígida.	Hemb.	53	Silos.		Su sexo.	Si
79	Gómez Orejas, Emiliano.	Varón	45	Santa María.		Labrador.	Si
80	González Gijón, Matías.	Idem	57	Iglesia.		Jornalero.	Si
81	González Palacios, Eulogia.	Hemb.	29	Pozo.		Su sexo.	Si
82	González Palacios, Mauro.	Varón	27	Iglesia.		Jornalero.	Si
83	González Palacios, Serapio.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
84	Granado Rojo, Teonila.	Hemb.	70	Carnicerías.		Su sexo.	Si
85	Gredilla Esteban, Mariano.	Varón	36	Santa María.		Pastor.	Si
86	Gutiérrez Fernández, Cecilia.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
87	Gutiérrez Fernández, Eulogio.	Varón	24	Idem.		Labrador.	Si
88	Gutiérrez García, M. ^a Rosario.	Hemb.	58	Pozo.		Su sexo.	Si
89	Gutiérrez Izquierdo, Abilia.	Idem	29	Silos.		Idem.	Si
90	Gutiérrez Izquierdo, Germiniana.	Idem	24	Idem.		Idem.	Si
91	Gutiérrez Izquierdo, Máximo.	Varón	28	Idem.		Jornalero.	Si
92	Gutiérrez Junquera, M. ^a Rosario.	Hemb.	26	Carnicerías.		Su sexo.	Si
93	Gutiérrez Sánchez, Aurelia.	Idem	61	Plaza.		Idem.	Si
94	Gutiérrez Sánchez, Ciriaco.	Varón	59	Carnicerías.		Jornalero.	No
95	Gutiérrez Sánchez, Dionisio.	Idem	49	Idem.		Labrador.	Si
96	Gutiérrez Sánchez, Fausto.	Idem	38	Idem.		Jornalero.	Si
97	Gutiérrez Sánchez, Felisa.	Hemb.	54	Calleja.		Su sexo.	Si
98	Gutiérrez Sánchez, Gerardo.	Varón	53	Carnicerías.		Labrador.	Si
99	Gutiérrez Sánchez, Gertrudis.	Hemb.	55	P. Cegadas.		Su sexo.	Si
100	Gutiérrez Sánchez, Isaác.	Varón	30	Carnicerías.		Jornalero.	Si
101	Gutiérrez Sánchez, Julia.	Hemb.	60	Idem.		Su sexo.	Si
102	Gutiérrez Seco, Cesáreo.	Varón	57	Silos.		Jornalero.	Si
103	Hernández Gómez, León.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
104	Hernández Pérez, Benito.	Idem	53	Idem.		Pastor.	No
105	Herrera Camazón, Joaquina.	Hemb.	35	Granada.		Su sexo.	Si
106	Herrera Camazón, Porfirio.	Varón	38	Idem.		Labrador.	Si
107	Herrero Rabanales, Zenón.	Idem	35	Pozo.		Jornalero.	Si
108	Herrero Rojo, Julia.	Hemb.	30	Plaza.		Su sexo.	Si
109	Izquierdo Camina, Epifanio.	Varón	31	Pozo.		Labrador.	Si
110	Izquierdo Camina, Ramón.	Idem	35	Idem.		Carpintero.	Si
111	Izquierdo Escribano, Felisa.	Hemb.	48	Plaza.		Su sexo.	Si
112	Izquierdo Juárez, Miguel.	Varón	78	Idem.		Propietario.	Si
113	Izquierdo López, Bartolomé.	Idem	70	Pozo.		Carpintero.	Si
114	Izquierdo Ovejero, Cesáreo.	Idem	69	Santa María.		Labrador.	Si
115	Izquierdo Ovejero, Eudisia.	Hemb.	64	Arriba.		Su sexo.	Si
116	Izquierdo Pérez, M. ^a Cruz.	Idem	51	Humilladero.		Idem.	Si
117	Izquierdo Pérez, Vicenta.	Idem	50	Granada.		Idem.	Si
118	Izquierdo Sánchez, Gumersinda.	Idem	53	Silos.		Idem.	Si
119	León Gutiérrez, Desideria.	Idem	26	Plaza.		Idem.	Si
120	León Gutiérrez, Jesús.	Varón	33	Humilladero.		Jornalero.	Si
121	León Gutiérrez, Severina.	Hemb.	33	Idem.		Su sexo.	Si
122	León Hermoso, Teodoro.	Varón	59	Plaza.		Labrador.	Si
123	Luis Ochoa, Maura.	Hemb.	56	Idem.		Maestra.	Si
124	Machado Sánchez, Severino.	Varón	28	Silos.		Sacerdote.	Si
125	Machón Toribio, María.	Hemb.	52	P. Cegadas.		Sirvienta.	Si
126	Manganés León, Felisa.	Idem	32	Granada.		Su sexo.	Si
127	Manuel Simón, Celerina.	Idem	55	Pozo.		Idem.	Si
128	Marcos Alfaro, Félix.	Varón	51	Bodegas.		Jornalero.	Si
129	Marcos Bodero, Claudia.	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
130	Marcos Bodero, Modesto.	Varón	26	Idem.		Jornalero.	Si
131	Marcos Aparicio, Saturio.	Idem	68	Pozo.		Propietario.	Si
132	Marcos Díez, Claudia.	Hemb.	40	Carnicerías.		Su sexo.	Si
133	Marcos Díez, Victoriano.	Varón	41	Granada.		Jornalero.	Si
134	Marcos Izquierdo, Ceferina.	Hemb.	53	Santa María.		Sirvienta.	No
135	Marcos Izquierdo, Dionisia.	Idem	52	Idem.		Su sexo.	No
136	Marcos Izquierdo, Emilia.	Idem	59	Granada.		Idem.	No
137	Marcos Pérez, Natalio.	Varón	69	Carnicerías.		Labrador.	Si
138	Margüello Carreño, Antonio.	Idem	57	Santa María.		Pastor.	No
139	Margüello Carreño, Pedro.	Idem	38	Plaza.		Jornalero.	Si
140	Margüello Marcos, Heliodoro.	Idem	24	Santa María.		Idem.	Si
141	Margüello Marcos, Saturnino.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
142	Martín Aguado, Benito.	Idem	56	P. Cegadas.		Labrador.	Si
143	Martín Gutiérrez, Flora.	Hemb.	74	Granada.		Su sexo.	Si
144	Martín Gutiérrez, Tomás.	Varón	31	Santa María.		Jornalero.	Si
145	Martín Herrero, Leonor.	Hemb.	26	Carnicerías.		Su sexo.	Si
146	Martín Martín, Víctor.	Varón	29	Santa María.		Médico.	Si
147	Melgar Calvo, Maximina.	Hemb.	74	Idem.		Su sexo.	No
148	Moratinos Requena, Amidia.	Idem	61	Carnicerías.		Idem.	No
149	Moratinos Requena, Gregorio.	Varón	42	Santa María.		Labrador.	Si
150	Moratinos Requena, Leoncia.	Hemb.	52	Carnicerías.		Su sexo.	Si
151	Moratinos Requena, María Socorro.	Idem	57	Plaza.		Idem.	Si
152	Noriega Sáenz, Estanislao.	Varón	65	P. Cegadas.		Secretario.	Si
153	Palacios Bajo, Lucía.	Hemb.	52	Iglesia.		Su sexo.	Si
154	Peinador Rodríguez, Amadora.	Idem	44	Plaza.		Idem.	Si
155	Peláez Rodríguez, Felisa.	Idem	42	Bodega.		Idem.	Si
156	Pérez Cabezón, Braulia.	Idem	35	Silos.		Idem.	Si
157	Pérez Carmona, José.	Varón	61	Plaza.		Trajinero.	Si
158	Pérez Cid, Víctor.	Idem	71	Silos.		Jornalero.	Si
159	Pérez Elvira, Alejandra.	Hemb.	24	Santa María.		Su sexo.	No
160	Pérez Elvira, Fermína.	Idem	27	Carnicerías.		Idem.	No
161	Pérez Elvira, Macaria.	Idem	30	Santa María.		Idem.	No
162	Pérez Paniagua, Luisa.	Idem	49	Extramuros.		Idem.	Si

Número orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumpli- dos)	DOMICILIO (calle o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
163	Pérez Tomillo, Severiana.	Hemb.	38	Humilladero.	Su sexo.	Si
164	Quintana Romo, Agapita.	Idem	54	P. Cegadas.	Industrial.	Si
165	Quintana Romo, Florencio.	Varón	46	Humilladero.	Jornalero.	Si
166	Ramos Delgado, Domitilo.	Idem	40	Pozo.	Labrador.	Si
167	Requena Cid, Severo.	Idem	82	Granada.	Propietario.	Si
168	Requena Gutiérrez, Isabel.	Hemb.	45	Santa María.	Su sexo.	Si
169	Requena Gutiérrez, Isacio.	Varón	37	Sandrones.	Labrador.	Si
170	Revilla Barriga, Cesáreo.	Idem	55	Calleja.	Idem.	Si
171	Revilla Barriga, Máximo.	Idem	48	Silcs.	Idem.	Si
172	Revilla Escribano, Alejandro.	Hemb.	36	Santa María.	Su sexo.	Si
173	Revilla Escribano, Cecilio.	Varón	47	Plaza.	Labrador.	Si
174	Revilla Escribano, Nazario.	Idem	32	Arriba.	Idem.	Si
175	Revilla Gutiérrez, Amelia.	Hemb.	23	Calleja.	Su sexo.	Si
176	Revilla Gutiérrez, María Angeles.	Idem	25	Idem	Jornalero.	Si
177	Revilla Gutiérrez, Santiago.	Varón	28	Carnicerías.	Labrador.	Si
178	Revilla Moratinos, Eutiquiano.	Idem	26	Plaza.	Idem.	Si
179	Revilla Moratinos, María Candelas.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
180	Revilla Moratinos, María Pilar.	Idem	25	Idem.	Religiosa.	Si
181	Rodríguez Ariño, Julia.	Idem	34	Santa María.	Su sexo.	No
182	Rodríguez Baquerín, Aurelio.	Varón	30	Granada.	Jornalero.	Si
183	Rodríguez Baquerín, Victorina.	Hemb.	26	Pozo.	Su sexo.	Si
184	Rodríguez Calvo, Pedro.	Varón	70	Granada.	Jornalero.	Si
185	Rodríguez Carvajo, Gregorio.	Idem	42	Bodega.	Idem.	No
186	Rodríguez Chaves, Eulogia.	Hemb.	24	Granada.	Su sexo.	No
187	Rodríguez Chaves, Leandra.	Idem	38	Pozo.	Idem.	No
188	Rodríguez Franco, Salustiana.	Idem	63	P. Cegadas.	Idem.	Si
189	Rodríguez Paredes, Margarita.	Idem	23	Pozo.	Idem.	Si
190	Romo Izquierdo, Anastasio.	Varón	28	Santa María.	Labrador.	Si
191	Romo Izquierdo, Arturo.	Idem	26	Humilladero.	Jornalero.	Si
192	Romo Izquierdo, Ezequiel.	Idem	26	Granada.	Idem.	Si
193	Romo Izquierdo, Gregorio.	Idem	24	Humilladero.	Idem.	Si
194	Romo Izquierdo, Saturnina.	Hemb.	25	Granada.	Su sexo.	Si
195	Romo Izquierdo, Timotea.	Idem	31	Humilladero.	Idem.	Si
196	Romo Juárez, Ignacio.	Varón	48	Pozo.	Panadero.	Si
197	Romo Juárez, Luis.	Idem	52	Granada.	Jornalero.	Si
198	Romo Juárez, Pedro.	Idem	59	Humilladero.	Idem.	Si
199	Romo Valiente, María.	Hemb.	24	Pozo.	Su sexo.	Si
200	Saldón Sánchez, Sofía.	Idem	55	P. Cegadas.	Idem.	Si
201	Sánchez Andrés, Cristeto.	Varón	68	Silo.	Jornalero.	Si
202	Sánchez Andrés, Gregorio.	Idem	24	P. Cegadas.	Idem.	Si
203	Sánchez Aparicio, Rufina.	Hemb.	80	Santa María.	Su sexo.	No
204	Sánchez García, Adelaida.	Idem	74	Carnicerías.	Idem.	No
205	Sánchez García, Eusebia.	Idem	63	P. Cegadas.	Idem.	No
206	Sánchez García, Exiquio.	Varón	30	Calleja.	Jornalero.	Si
207	Sánchez García, Juana.	Hemb.	43	P. Cegadas.	Su sexo.	No
208	Sánchez García, Sotero.	Varón	32	Silo.	Zapatero.	Si
209	Sánchez Pérez, Tomasa.	Hemb.	79	P. Cegadas.	Su sexo.	No
210	Sánchez Sánchez, Agustina.	Idem	69	Granada.	Idem.	No
211	Sánchez Sánchez, Ciriaca.	Idem	74	Pozo.	Idem.	No
212	Santos Torres, Mercedes.	Idem	30	Arriba.	Idem.	No
213	Simón Gutiérrez, Cesáreo.	Varón	31	Pozo.	Jornalero.	Si
214	Simón Gutiérrez, Crescenciano.	Idem	35	Iglesia.	Idem.	Si
215	Simón Gutiérrez, Dionisio.	Idem	23	Pozo.	Idem.	Si
216	Simón Gutiérrez, Donato.	Idem	26	Idem.	Idem.	Si
217	Simón Gutiérrez, Telesforo.	Idem	29	Idem.	Idem.	Si
218	Simón Martín, Dominga.	Hemb.	77	Iglesia.	Su sexo.	Si
219	Simón Martín, Eugenia.	Idem	76	Pozo.	Idem.	Si
220	Simón Sánchez, Lorenzo.	Varón	61	Idem.	Labrador.	No
221	Solla Marcos, Anastasia.	Hemb.	30	Granada.	Su sexo.	Si
222	Solla Marcos, Rosario.	Idem	25	Calleja.	Idem.	Si
223	Tomillo González, Felisa.	Idem	60	Plaza.	Idem.	No
224	Trigueros Andrés, Estanislada.	Idem	26	Granada.	Idem.	Si
225	Trigueros Andrés, Macario.	Varón	27	Idem.	Labrador.	Si
226	Trigueros Calvo, Eusebio.	Idem	59	Idem.	Idem.	Si
227	Valiente Gómez, Catalina.	Hemb.	47	Pozo.	Su sexo.	Si
228	Valiente Gómez, Guillermo.	Varón	40	Humilladero.	Jornalero.	Si
229	Valiente Gómez, Juan.	Idem	42	Carnicerías.	Idem.	Si
230	Valín Dios, Ramona.	Hemb.	46	Iglesia.	Su sexo.	No

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Villerías

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle(o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Castro Quintana, Dionisio.	Varón	22	P. Cegadas.		Si	5	Julio.	1934
2	Fernández Estébanez, Dionisia.	Hemb.	22	Iglesia.	Su sexo.	Si	26	Diciembre.	Idem
3	González Palacios, Jesús.	Varón	22	Idem.		Si	2	Julio.	Idem
4	Gutiérrez Requena, Angel.	Idem	22	Granada.		Si	1	Octubre.	Idem
5	Trigueros Andrés, María Guadalupe.	Hemb.	22	Idem.	Su sexo.	Si	15	Febrero.	1935

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña